

DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 7 de septiembre de 2023

NÚM. 1

COMISIÓN DE SALUD

SESIÓN CONSTITUTIVA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- Constitución de la Comisión de Salud.
- Elección de los miembros que forman su Mesa.

(Comienza la sesión a las 11 horas y 45 minutos).

Constitución de la Comisión de Salud.

SR. PRESIDENTE: Vamos a comenzar, hasiko gara bilkurarekin, con el orden del día de la Comisión de Salud. Gai-zerrendaren lehen puntuarekin hasiko gara: Osasun Batzordea eratzea, constitución de la Comisión de Salud, para lo cual, a continuación, doy la palabra a la letrada para que dé lectura a los preceptos reglamentarios que son de aplicación. Letrada.

SRA. LETRADA (Sra. Cañas Palacios): Buenos días, egun on. Conforme al artículo 51, las Comisiones, salvo precepto en contrario, estarán formadas por las y los miembros que designen los grupos parlamentarios en el número que respecto de cada uno indique la Mesa del Parlamento, previo acuerdo vinculante de la Junta de Portavoces, en proporción a su importancia numérica y siempre con el derecho a tener como mínimo una persona que represente a cada grupo parlamentario.

Asimismo, el artículo 53 señala que en su sesión constitutiva, que será presidida por la Presidencia de la Cámara y en la que actuará como Secretario o Secretaria uno de los de la Mesa, las Comisiones elegirán de entre sus miembros una Mesa que estará formada por una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría.

SR. PRESIDENTE: Gracias, letrada, eskerrik asko. Seguidamente, el Secretario Segundo de la Mesa va a dar cuenta de los miembros que han sido designados por los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales para esta Comisión.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Zabaleta Aramendia): Garbayo Berdonces, Raquel. González Felipe, Pedro José. López Mañero, Cristina. San Martín Rodríguez, Leticia. Biurrun Urpegui, María Aranzazu. Esporrín Las Heras, María Teresa. Lucero Domingues, Kevin. González Martínez, Domingo. Jiménez Aragón, Irati. Aramburu Bergua, Isabel. Azcona Molinet, Pablo. Royo Ortín, Irene. López Córdoba, Daniel. Y Nosti Izquierdo, María Teresa.

SR. PRESIDENTE: He de indicar que también en el caso de esta Comisión y por acuerdo de la Mesa la Parlamentaria señora López Mañero es sustituida por el Parlamentario señor Trigo Oubiña. Hecha esta apreciación, exclusivamente para esta sesión constitutiva, eratuta geldituko da Batzordea, se declara constituida la Comisión de Salud.

Elección de los miembros que forman su Mesa.

SR. PRESIDENTE: Goazen bigarren puntuarekin, vamos con el segundo punto del orden del día: Batzordeko mahaikideak hautatzea, elección de los miembros que formarán la Mesa de la Comisión.

Han sido presentadas dos candidaturas por parte de los grupos. Por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, la propuesta es Pedro González Felipe; por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la propuesta es Pablo Azcona Molinet. Por lo tanto, seguidamente la letrada de la Comisión dará lectura a los preceptos reglamentarios que resultan de aplicación.

SRA. LETRADA (Sra. Cañas Palacios): El artículo 54 dispone que las y los miembros de la Mesa de la Comisión se elegirán simultáneamente mediante votación secreta por papeletas en las que cada miembro de la Comisión podrá escribir un solo nombre. Solo serán elegibles las y los miembros de la Comisión que no formen parte del Gobierno de Navarra.

Realizado el cómputo de los votos, obtendrá la Presidencia la persona que hubiere obtenido el mayor número de votos, la Vicepresidencia la siguiente en número de votos y la Secretaría quien siga a las anteriores en número de votos.

En caso de empate, tanto para la Presidencia como para la Vicepresidencia, se dirimirá en favor de la persona de mayor edad. Si el empate se produce para el cargo de Secretaría, resultará elegida la más joven.

Si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin cubrir, se proclamará para la Presidencia y la Vicepresidencia, si fueran estas las vacantes, respectivamente, a la persona de mayor edad y para la Secretaría a la de menor edad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora letrada.

SR. PRESIDENTE: He indicado, recuerdo, dos candidaturas: UPN, Pedro González; Geroa Bai, Pablo Azcona. Vamos a traer la urna. Se han repartido también las papeletas, por lo que a continuación el Secretario Segundo va a llamar por orden alfabético a los componentes de la Comisión para que vayan depositando su voto. Secretario Segundo.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Zabaleta Aramendia): Aramburu Bergua, Isabel. Azcona Molinet, Pablo. Biurrun Urpegui, María Aranzazu. Esporrín Las Heras, María Teresa. Garbayo Berdonces, Raquel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Txomin. Jiménez Aragón, Irati. López Córdoba, Daniel. Lucero Domingues, Kevin. Nosti Izquierdo, María Teresa. Royo Ortín, Irene. San Martín Rodríguez, Leticia. Y Trigo Oubiña, Javier.

SR. PRESIDENTE: Procedemos a continuación al escrutinio. Pedro González. Pedro González. Blanco, txuria. Pedro González. Blanco, txuria. Pablo Azcona. Pablo Azcona. Pedro González. Pedro González. Pablo Azcona. Pablo Azcona. Pedro González. Pablo Azcona.

¿Resultado, señor Secretario Segundo?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Zabaleta Aramendia): Bozketaren emaitza honakoa izan da: Pedro González Felipe, 6 bozka; Pablo Azcona Molinet, 6 bozka; txuriak, 2.

SR. PRESIDENTE: Habiéndose producido empate por parte de los dos candidatos y como consecuencia del artículo 54, que ha sido leído, formarán la Mesa de la Comisión de Salud como Presidente Pedro González, por ser el de mayor edad de los dos candidatos empatados; como Vicepresidente, Pablo Azcona; y el Secretario, al no haber más candidaturas, sería el Parlamentario más joven de los componentes de esta Comisión, que es Kevin Lucero. Por lo tanto, que tomen posesión, que vengan a la Mesa los tres Parlamentarios citados para tomar parte de la misma.

SR. PRESIDENTE (Sr. González Felipe): Buenos días a todas y a todos y muchas gracias por esta votación y por este resultado. Para ser muy breve, después de cuatro años como parlamentario

foral y con la experiencia en esta Cámara, quiero exponer como intención máxima que intentaré que se cumpla de la mejor manera posible el Reglamento y sobre todo en esta Comisión, que es una Comisión importante, que se reúne mucho, que trata temas muy trascendentes y que afectan emocionalmente de una manera muy intensa a la población en general, que los debates conserven un mínimo, por decir algo, de cortesía parlamentaria, de tratar los temas desde el ámbito más adecuado, pero siempre con el mayor respeto hacia las personas, porque al fin y al cabo el cuidado de las personas es el objetivo máximo de esta Comisión, a través del control al Gobierno y al departamento que tiene competencias en el ramo. Por tanto, quedo a vuestra disposición, compañeras y compañeros, e intentaré que los debates de la Comisión, como digo, sean lo más adecuados posible. Y, dicho esto, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 55 minutos).